

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Anuncio de 27 de abril de 2017, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por el que se deja sin efecto el Anuncio de notificación de 23 de marzo de 2017 referente a la subsanación de expediente de subvención de la entidad que se cita.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 86, de 11 de abril de 2017, con ID: N1700226610 y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 64, de 4 de abril de 2017, se publicó Anuncio de notificación de 23 de marzo de 2017, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, referente a la notificación de un requerimiento para subsanación de expediente de subvención de la entidad «Asociación para la Sociedad de la Información Innova».

Advertido error de hecho en la citada publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a dejar sin efecto la misma.

Sevilla, 27 de abril de 2017.- El Director General, Manuel Jesús García Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.»